

Esto es todo lo que necesita  
ahora para conseguir  
el mejor préstamo  
del mercado

SOGAPYME  
928 290046

# Crédito FONDO DE MANIOBRA



La póliza de Crédito deberá contar con el Aval de Sogapyme SGR, y podrá ser prestada por cualquiera de los bancos y cajas que han suscrito el convenio de las Líneas SOGAPYME 2009

El contrato de reafianzamiento suscrito el pasado 12 de mayo entre la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias y la Sociedad de Avaes de Canarias — Sogapyme SGR —, tiene como finalidad que las pequeñas empresas y autónomos de Canarias que sean objetivamente viables y solventes a largo plazo puedan obtener liquidez en la actual situación de restricción crediticia por parte de la banca.

El Crédito FONDO DE MANIOBRA de Sogapyme SGR consiste en Pólizas o Cuentas de Crédito a un año, renovables por periodos iguales, y hasta un máximo de 60 mil euros.

La Póliza de Crédito deberá contar con el Aval de Sogapyme SGR, y podrá ser prestada por

cualquiera de los bancos y cajas que han suscrito el convenio de las Líneas SOGAPYME 2009:

- La Caixa
- La Caja de Canarias
- Cajacanarias
- Cajasiete
- Caja Rural de Canarias
- Caixa Galicia
- Caja Madrid
- Bankinter
- Banco Popular
- Banco de Sabadell

Con este Crédito FONDO DE MANIOBRA se pretende que la liquidez quede muy repartida, llegando al mayor número posible de pymes y autónomos, por lo que se ha limitado a las que sean pequeñas, ya que éstas constituyen la mayor parte del tejido empresarial. Así pues, las pymes y autónomos que podrán beneficiarse de estas Pólizas de Crédito serán aquellas que

hayan cumplido con las siguientes condiciones en los dos últimos ejercicios (2007 y 2008):

- Plantilla media anual no mayor de 25 empleados
- Volumen de negocio anual o balance general no superior a 2 millones €

Asimismo, y con arreglo a los objetivos y ámbitos operativos ampliamente compartidos en materia de evaluación de riesgos, incluidos los especialmente reconocidos en la normativa europea, quedarán excluidas las siguientes pymes y autónomos:

- Las empresas en crisis conforme a la Comunicación de la Comisión 2004/C 244/02 de 1 de octubre de 2004

**El Crédito FONDO DE MANIOBRA de Sogapyme SGR consiste en Pólizas o Cuentas de Crédito a un año, renovables por periodos iguales, y hasta un máximo de 60 mil euros**

- Las empresas meramente instrumentales, que no cuenten con personal ni lo tengan previsto a corto plazo (exceptuando a los autónomos, o a aquellas empresas cuyo personal sean los propios socios)
- Las empresas de los siguientes sectores: agricultura, ganadería, caza, silvicultura, explotación forestal, pesca, acuicultura y actividades relacionadas, carbón, e inmobiliario

Para mayor información, contacte con uno de nuestros [Gestores de Pymes.](#)



# Línea CONCURSOS

## Fianzas Provisionales y Definitivas en 24 horas

Sogapyme SGR puede prestar directamente este tipo de fianzas, en condiciones preferenciales y sin necesidad de acudir a los bancos y cajas tradicionales

La Ley de Contratos del Sector Público establece el régimen de garantías exigibles, en forma de fianzas provisionales y definitivas, en las licitaciones y adjudicaciones de concursos públicos de obras, suministros o servicios.

Sogapyme SGR puede prestar directamente este tipo de fianzas, en condiciones preferenciales, sin necesidad de acudir a los bancos y cajas tradicionales, y con el asesoramiento de un equipo de profesionales altamente especializados y habituados a este tipo de operaciones.

La Línea CONCURSOS de Sogapyme SGR está por tanto especialmente diseñada para aquellas empresas y autónomos que contratan con La Administración, no sólo por el ahorro de costes financieros que suponen sus preferentes condiciones, sino también y no menos importante, porque le ahorran costes de tramitación y engorrosas gestiones, al tener la certeza de disponer de cuantas fianzas necesiten, en un plazo máximo de 24 horas.

Principales ventajas de la Línea CONCURSOS:

- menores costes financieros 0,125% trimestral para las fianzas definitivas, y 0,25% en un pago único para las fianzas provisionales
- menores compensaciones vinculadas únicamente mantener un depósito en Participaciones Sociales de SOGAPYME, equivalente al 1% del límite de la línea, que se recupera a la cancelación de la línea
- mayor capacidad de riesgo de la pyme con su banco o caja habitual a cada pyme su banco o caja le asigna un determinado nivel de riesgo, de modo que todas las

fianzas que le preste consumen ese nivel, reduciendo así su capacidad o disponibilidad para otras operaciones como pólizas de crédito, líneas de descuento, etc. Así pues, si la pyme formaliza la línea de fianzas con SOGAPYME, **no consume su nivel de riesgo con su banco o caja habitual**

- mayor agilidad las fianzas se emiten **en un plazo máximo de 24 horas** Para solicitar la línea o realizar cualquier consulta, contacte con uno de nuestros [Gestores de Pymes](#).

## Restablecemos nuestro horario habitual

Recordamos a todos nuestros socios, pymes y autónomos en general, así como a todos los bancos y cajas colaboradoras de las "líneas financieras Sogapyme SGR", que desde el martes 1 de septiembre reanudamos nuestro horario habitual, de lunes a viernes, ininterrumpidamente entre las 8 de la mañana y las 4 de la tarde, en nuestra Sede de la calle Albareda (junto al Parque de Santa Catalina).

No obstante, para facilitar y agilizar

consultas y peticiones, nuestros Socios disponen del Área de Atención al Socio para realizar gestiones desde nuestro Sitio Web.

Si por el contrario aún no es socio de SOGAPYME y desea que le asesoremos en relación a cualquier operación que quiera plantearnos para su negocio, contacte con uno de nuestros [Gestores de Pymes](#).

No olvide también visitar en

nuestro Sitio Web la siguiente información de interés:

- [Préstamos y Leasing para Inversiones](#)
- [Préstamos para la Compra de Locales, Naves y Oficinas](#)
- [Convenios Preferenciales con Bancos y Cajas](#)
- [Fianzas Provisionales y Definitivas para Concursos Públicos](#)
- [Avales para el Abono Anticipado de Subvenciones](#)



### Líneas SOGAPYME 2009

Disponibles durante todo el año, para Pymes y Autónomos de Canarias

## Crédito FONDO DE MANIOBRA

Pólizas de Crédito de hasta 60 mil € para el fondo de maniobra de su negocio

CONTACTE CON NOSOTROS

C/ ALBAREDA, 3 - 35007 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
TEL. 928 290 046 - FAX. 928 292 316  
e-mail: [info@sogapyme.com](mailto:info@sogapyme.com) - web: [www.sogapyme.com](http://www.sogapyme.com)